

jueves, 16 de mayo de 2024

Sres.

Superintendencia del Mercado de Valores

Presente.-

HECHO DE IMPORTANCIA : Comunicación de Acuerdos de Junta de Accionistas Convocada

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01, comunicamos la siguiente información:

Persona Jurídica : ALICORP S.A.A.

Tipo de Junta : Junta de Accionistas General

Fecha : 16/05/2024

Hora : 10:00 am

Descripción Hecho de Importancia : Acuerdos de la Junta General de Accionistas de Alicorp S.A.A.

Comentarios :

Se trataron los siguientes puntos:

- Aprobar la compra de acciones comunes de propia emisión bajo los alcances de lo dispuesto en el artículo 104° de la Ley General de Sociedades. Se va a proponer a la Junta de Accionistas la recompra de acciones de propia emisión en rueda de bolsa de la Bolsa de Valores de Lima, para mantenerlas en cartera sin amortizarlas, con cargo a los resultados acumulados y hasta por un máximo del 10% del total de las acciones comunes suscritas. : Se acordó aprobar la recompra de acciones comunes bajo los alcances de lo dispuesto en el artículo 104° de la Ley General de Sociedades, esto es, la recompra de acciones de propia emisión sería, en una o más operaciones en el tiempo, a través de la Bolsa de Valores de Lima, para mantenerlas en cartera sin amortizarlas por el plazo máximo de dos años, con cargo a los resultados acumulados y hasta por un máximo del 10% del total de las acciones comunes emitidas por la sociedad.
- Delegar en el Directorio y/o la Gerencia de la sociedad las más amplias facultades para que determinen el monto, precio, oportunidad y demás condiciones para la adquisición de las acciones comunes de propia emisión. Se va a proponer a la Junta de Accionistas que delegue en el Directorio y/o Gerencia de la sociedad las más amplias facultades para que determinen el monto, precio, oportunidad y demás condiciones para la adquisición de las acciones comunes de propia emisión, dentro de los alcances aprobados por la Junta de Accionistas para la recompra de acciones. : Se acordó delegar en el Directorio y/o Gerencia de la sociedad las más amplias facultades para que determinen el monto, precio, oportunidad y demás condiciones para la adquisición de las acciones comunes de propia emisión, dentro de los alcances aprobados por la Junta de Accionistas para la recompra de acciones.
- Presentación de la potencial adquisición de Refinería del Espino S.A., así como sus principales términos y avances de la misma. : Se realizó la presentación de la potencial adquisición de Refinería del Espino S.A., así como sus principales términos y avances de la misma, a través de un informe de la Gerencia General a los accionistas concurrentes a la Junta.
- Delegar facultades al Directorio de la sociedad y específicamente al Comité Especial para que adopte los acuerdos que resulten necesarios o convenientes para la sociedad con relación a la potencial adquisición. Se va a proponer a la Junta de Accionistas que delegue en el Directorio de la sociedad y específicamente al Comité Especial para que adopte los acuerdos que resulten necesarios o convenientes para la sociedad con relación a la potencial adquisición. : Se acordó delegar en el Directorio de la sociedad y específicamente en el Comité Especial creado dentro del Directorio para que adopte los acuerdos que resulten necesarios o convenientes para la sociedad con relación a la potencial adquisición de Refinería del Espino S.A.

Cordialmente,

JAIME MANUEL PAREDES TUMBA

REPRESENTANTE BURSATIL

ALICORP S.A.A.